

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA PAMPLONA

Un mes	1,25 pesetas
Tres meses	3,50
Seis meses	6,75

ULTRAMAR

Un mes	1,50 pesetas
Tres meses	4,50
Seis meses	8,25

PAGO ADELANTADO

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN FUERA DE PAMPLONA

Tres meses	4 pesetas
Seis meses	7,50
Nueve meses	11
Doce meses	14

EXTRANJERO

Tres meses	11,75 pesetas
Seis meses	25

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Teléfono, número 175

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25

EL TIEMPO LO DIRÁ

Contamos ya con representantes de la llamada Cámara popular; dentro de pocos días se elegirán los miembros que han de formar la parte electiva del Senado. De modo que ya no podremos decir los españoles que nos hallamos huérfanos de legisladores: los «padres» de la patria se aprestan para dotarnos de todas aquellas reformas e innovaciones, que las apremiantes necesidades del momento y los deseos vehementes de la opinión pública exigen de consuno.

Aunque en política es difícil presagiar con acierto, y mucho más en España donde siempre sucede lo imprevisto, no es difícil prever que las futuras Cortes españolas no llegarán a variar la administración en el grado indispensable para llegar a la regeneración, tanto más proclamada cuanto menos tangible y próxima. Libres de todo prejuicio político y personal podemos juzgar que los hombres con toda imparcialidad y el juicio que nos sugiere el resultado de las últimas elecciones de diputados, no puede ni debe ser favorable a la mayoría de los representantes elegidos: la última lucha electoral en nada se ha diferenciado, en cuanto a la masa de candidatos, de las mil y una elecciones habidas en España. Han triunfado los políticos de oficio, los hombres que disfrutaban del usufructo de la gobernación y dirección de los negocios del Estado, los hombres que viven del parlamentarismo y sus consecuencias.

El cuerpo electoral se ha retraído en gran parte y sus elementos «activos», es decir; aquellos que acostumbran a acudir a las urnas con mayor o menor «expon-taneidad», han votado a las personas que les ha señalado el cacique o a las que deben favores o agradecimientos. La composición de la Cámara de diputados, aparte los adjetivos que nada significan, será semejante a la de anteriores legislaturas; el Senado, será un remedo del Congreso.

Ahora bien, por muy buena voluntad que supongamos a los padres de la patria, y no dudamos que la tendrán excelente; ¿cabe creer que echen abajo todo el artificioso edificio de nuestra administración? ¿Cabe creer que hagan ellos mismos pedazos esa cadena de compromisos y favores por medio de los que llegaron a las puestas del presupuesto, y a los escanos de las Cortes? ¿Es lógico pensar que esos hombres tendrán energía bastante para dar por tierra con todas las corrup-ciones pasadas?

El tiempo lo dirá.

Efemérides

25 de Abril

UNIVERSALES.—1621. Tratado entre Francia y España sobre la Valtelina, en el cual se estipularon entre otras las condiciones siguientes: Que el rey de España no tendría en los confines de Milán por la parte de la Valtelina más tropas que las que acostumbraba antes de los últimos movimientos, y lo mismo hacía por su parte los grisones: que la religión católica se restableciera en aquellos países como estaba en 1617, y los de la liga concedieran un indulto general por todo lo hecho en las últimas alteraciones, y en fin que los fuertes levantados allí por los españoles serían demolidos, tratándose que no se cumplió, dando lugar a una guerra entre España y Francia con intervención de todos los Estados de Italia como aliado de uno de otro reino.

ESPAÑOLAS.—1295. Muere en Toledo a los 36 años de edad un no cumplidos, y once de reinado D. Sancho IV el Bravo de Castilla, a quien los movimientos de la conciencia, que le acusaba de no los días de su padre Alfonso el Sabio, abreviaba la vida. Cercano ya de la tumba, muere, no es muerte de dolencia; mas es muerte que me dan mis pecados, y señaladamente por la multitud que me dió mi padre por muchos mercedarios que yo le m rescí. Palabras conservadas en un libro del infante D. Juan Manuel.

NAVARRAS.—1012. Donación por el infante don Ramiro al monasterio de San Millán de varias heredades que D. García Aquilo le había donado a él en el lugar de Laza.

1082. Carta de confirmación hecha por el abad de Irache San Veremundo, de orden del rey D. Sancho Ramirez, respecto a la pérdida, cesión y permuta de varias tierras que dicho monasterio había poseído en Setes, Legarda y diestallo.

HAN FALLECIDO:

En Artajona don, Babil Ortiz.
En Mendavia, la señorita doña María Landa y Perula
En Villatuerta, doña Leocadia Ezcurra.

R. I. P.

POR LOS AYUNTAMIENTOS

VII

Sentábamos en nuestro primer artículo la 5.ª preposición, diciendo. Que la Diputación había obrado muy cuerdamente y en justicia, al mandar que la riqueza moviliaria o deuda Provincial, contribuyese a levantar las cargas Provinciales. Vamos a demostrarlo en el terreno legal, pues en el moral basta tener presente que cuando a Jesucristo se le consultó si debían pagar los Tributos, al César, no escuso tributo alguno, sino que por el contrario dijo, «dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.» De semejanzas y oposiciones, como es de donde han tomado cuerpo esas disolventes teorías socialistas de que con mala aplicación nos hablaba el Sr. Campion; pues como el hecho de vivir sin contribuir en la Nación muchas personas, no puede ocultarse, ni el del pobre jornalero que con dos pesetas ha de sostener una familia y contribuir a la vez a las cargas públicas se les oculta, como no ven el fudo de enlace, de aquí que clamen ciertas clases sociales; si esta otra clase les habla de una ley que les auxilia, ellos pongan por delante la ley natural, la de la conservación de su persona, la ley de la igualdad, la ley del hambre que es la más terrible y se producen escenas que jamás ni con estas leyes serían justificadas, pero que de ellas tienen no poca parte muchas gollerías y muchas alegaciones de derechos que aun existiendo, se deben de dejar en bien de los más. Aquí suspendo este comentario moral, porque como un periódico va a todas partes y en un breve artículo no puede desarrollarse una idea de esta clase, alguien podría encontrar en mis argumentos defensa a ciertos actos, y por eso no quiero ser tergiversen las ideas y doy fin a ellas. En otra Tribuna si llega el caso sabría completarla, y con dolor digo, este se va aproximando y nada extraño será el que se presente si todos no hacemos por dar buen ejemplo. He dicho que voy a tratarlo en el terreno de la legalidad y nada más que en él.

Primera pregunta en que se ha de descomponer la anterior preposición. ¿Puede la Diputación imponer gravemente a su deuda? A ella ana doyo. ¿ueden las Naciones imponer a su País representado con obligaciones o títulos? El que y lo que conteste a la 2.ª contesta a la 1.ª. El problema no es nuevo; y por este motivo, ya que la equidad o razón filosófica y los principios en que descansan los impuestos llama a voz en grito este sobre la riqueza mueble por aquello de *ubi eadem est ratio ejusdem juris dispositio esse debet axioma de derecho tan conocido. Veamos si la historia nos da algún dato en pro o en contra, pues ya sabemos que la simpatía de un impuesto en una época no ha sido razón flanciera jamás para sostenerlo: ejemplo el arreglo de Mon en 1845 en España; en que no obstante tener impuestos aceptados con agrado, los dejó a un lado, y puso nuevo derrotero a los ingresos Nacionales. La historia universal de las otras Naciones, la de España y la de Navarra, todos nos dan factores para convencernos de que ha existido y existirá con más incremento cada vez, por ser el impuesto que reúne las mayores garantías de obtención, y ser recaudado mas directamente que ninguno; que son los dos elementos de un buen impuesto aunque tengan en contra que la investigación Fiscal sea en algunos muy difícil, efecto de la facilidad de la ocultación y de la movilidad de este clase de riqueza. Este es el defecto que mas le daña, pero no le inutiliza.*

En Inglaterra nació la mas inteligente en materias financieras desde muy antiguo tiene el impuesto que llaman *income-tax* y que consiste en el descuento por contribución a toda clase de renta; fué establecido por Pitt a fin de proporcionar recursos para sostener la gigantesca lucha con el capitán del siglo; en 1816 desapareció, y volvió Sir Roberto Pitt a establecerlo en 1841 para compensar sus reformas financieras; cuyo impuesto sigue no obstante las teorías opuestas de Conte, que nadie las escucha.

Francia y Bélgica tienen el sistema que llaman *contribución personal et mobiliere*. En España ya el año 1861 se creó el impuesto sobre los capitales en circulación; por medio del sello; en 1867 con carácter de transitorio se impuso e 3,00 sobre las rentas percibidas por la deuda pública divididos de Bancos, sociedades y compañías de todas clases; impuesto que en 1872 y 1873 fué ampliado a otras clases de papel y en años posteriores ha subido el descuento a mayor tipo y a las papeles.

Hermana de este impuesto a la riqueza mueble, sea al capital, sea a la renta (que de los dos modos se ha cobrado) es la llamada hipotecaria que exige un impuesto contributivo en cuanto asoma la riqueza moviliaria en la contratación civil, y se trasmite la inmueble. Las razones que militan para una las mismas lo hacen para la otra. Desde el tiempo de Augusto es conocida esta, y las alcabalas. Landemios, Maherías, Mincelones y otros impuestos de la edad media, vienen a sentar lo propio es decir impuestos a la riqueza mueble o inmueble. Uno de los fines de la creación del registro de hipotecas en España por Felipe V y Carlos

III fué, conocer la riqueza para hacerla producir, sobre todo en los censos.

En las Cortes de 1821, 1827 y 1840 volvió a establecerse y ya desde 1845 sigue en vigor, habiendo querido algun virrey establecerla en Navarra, pero las cortes se opusieron por no ser de su incumbencia el marcar la forma de la tributación para el cobro del donativo, sino a propuesta de las cortes.

En nuestra Provincia entre otras leyes que a estos impuestos se refieren, tenemos el capítulo 6, ley 6.ª cortes de 1828, que manda se imponga a los censos el mismo tanto por ciento que se carga a las demás riquezas. El artículo 9.º de la misma ley vuelve a decir que los bienes que se d stinen a la Caja de amortización y garantía tengan igual impuesto que los de todo particular. Y por último todos sabemos que en Navarra, debido a estas disposiciones, todos los censos pagan contribución y la Diputación en los réditos que por ese concepto satisface, hace igual descuento, sin que nadie se haya quejado jamás.

Remontándonos al principio de la deuda, representada por documentos de crédito, sabemos que los primeros pasos de la ella en España fueron los dados con fueros de heredad que creados en tiempo de Alfonso VIII tan estimados en el reinado de Isabel la Católica, llegaron a valer 16 reales por 100 en tiempo de Carlos III efecto de los 79 impuestos, unos al capital y otros a la renta que les iban poniendo los Reyes; segur relación que hace Canga Argüelles en su examen sobre la deuda española. Al emitirse no se dijo contribuirían y, sin embargo, contribuyeron. Ni estos, ni los empréstitos extranjeros de Felipe V en Bruselas y Amsterdam, son objeto de nuestro comentario, por mas de que vemos contribuían y no poco a las rentas públicas. Los primeros títulos moviliarios fueron los famosos vaies reales que se empezaron a emitir en 1780, al 4 por 100. El Estado, al hacer las emisiones, pactó expresamente que se tomasen en las tesorerías por todo su valor, pero muy pocos años despues, ya ese contratante llamado Estado faltó a esa principal obligación, y ya no daba más que el tipo de cotización. Estos valores sufrieron impuestos. ¿No era aquel un contrato bilateral con la condición expresa de tomarlos por su valor? Si se dirá: el Estado lo falsó y el tenedor se aguantó. Vino despues el Ministro Garay a hacer con los poseedores un arreglo que se hizo; y convirtieron en consolidados y no consolidados, los primeros al 4 por 100 y admitibles en pagos de aduanas, y los segundos sin ré lito, pero admitidos en aduanas con un 3 por 100 de beneficio sobre cotización. ¿No vino Mendizábal y echó a pasear esas condiciones de los vaies, ese pacto bilateral y les obligó a la conversión en consolidada y diferida con pérdida tremenda? Si ¿No pagaron contribución? Claro, y el otro contratante particular se volvió a aguantar. Los réditos de ellos y de las rentas vitícolas nadie pensaba en pagarlos y el poseedor, como aquel ginecé, siempre pagado (en el suelo desde el primer saito). Siguiendo despues la deuda mas moderna, ya hemos visto arriba como contribuyó hasta hoy parte con el sello, otras veces con descuento en las facturas

(Se continuara.)

Noticias del domingo

Propaganda anticatólica MADRID 25 (11 noche).

En Barcelona se ha verificado hoy un meeting anticatólico en el cual han tomado parte activa varias mujeres hablando contra la Compañía de Jesús.

Los concurrentes han intentado realizar despues una manifestación en la vía pública, pero los delegados de la autoridad lo han impedido.

Más de lo mismo

En Sagunto se ha verificado un meeting libre pensador en el edificio denominado el antiteatro romano, perorando la famosa librepensadora Belén Sárraga.

A la llegada de ést, las señoras de Sagunto y numeroso publico realizaron una manifestación de desagrado y protesta, pretendiendo con ella impedir la entrada de la citada librepensadora; pero intervino la guardia civil oponiéndose a esta pretensión.

A la misma hora en que se verificaba el meeting se ha celebrado un acto religioso predicando el señor parroco en el Calvario

Gonzalez Parrado

Ha corrido la voz de que se ha acordado el pase del general Gonzalez Parrado a la reserva; pero en los centros oficiales se desmiente este rumor, afirmando todo lo contrario.

Reformas administrativas

El Sr. Dato llevará a uno de los primeros Consejos de ministros que se celebren, un proyecto de reforma de la administración provincial.

De él formen parte la supresión de las dietas de las comisiones provinciales y lo proyectado por don Venancio Gonzalez sobre inversión de fondos en obras, beneficencia, etc.

Lo de Sagunto

Un telegrama del gobernador de Valencia, recibido esta noche, participa que en Sagunto no se ha alterado hoy el orden público.

Dice que a la misma hora en que se verificaba el meeting librepensador, se ha celebrado una procesion, que ha recorrido las calles sin ocurrir incidente alguno.

Contra Castelar

Procedente de Murcia ha llegado hoy a Madrid el ex-candidato Sr. Revenga, quien ha tenido una entrevista con Romero Robledo, para

acordar el modo de combatir el acta de Castelar.

Los agentes de Bolsa

Con motivo del anuncio de que el Banco de España trata de reformar el reglamento relativo a los agentes de Bolsa, el colegio de éstos ha celebrado hoy una reunión, y en ella han acordado combatir energicamente dicha reforma, por considerarla opuesta a las bases del Banco y atentatoria a intereses legítimos.

Nuevos académicos

En la Academia de la lengua se ha verificado hoy la recepción de D. Daniel Cortazar, que cubrirá la vacante del Sr. Cánovas del Castillo. Su discurso ha versado acerca de la pureza del estilo y le ha contestado don Eduardo Saavedra.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se ha celebrado tambien hoy la recepción del señor Orti y Lara, quien ha desarrollado en su discurso el tema «Teorías opuestas acerca del Estado y su fin.»

Le ha contestado don Damian Isaru.

Los yankees

Comunican de Nueva York que la opinión pública se muestra excitada con motivo de lo que ocurre en Filipinas, y acusa al Gobierno de estar engañando al pueblo con los optimismos del general Otis.

Los jingoes arrecian en su campaña.

Política inglesa

En los círculos políticos de Europa ha llamado la atención un discurso pronunciado por el almirante inglés, quien ha dicho que Inglaterra desea la paz y no correr riesgos por puro romanticismo; pero tambien es opuesta a economías mal entendidas.

Lawton derrotado

Segun telegramas particulares, los tagalos han derrotado a la columna mandada por el general Lawton en las cercanías de Manila.

Los yankees se hallaban en mala disposición por el calor y la fatiga; y aprovechándose de ello los tagalos, les atacaron y, despues de derrotarlos, se retiraron a Novaliches.

El general Otis, segun telegrama de Washington ha participado al Gobierno que ha formado una nueva columna, que será mandada por Lawton, para combatir a los tagalos al Norte y Este de Bulacan.

Más de Filipinas

Los jefes de los tagalos han deliberado sobre una proposición de arreglo entre ellos y los yankees, acordando publicar una proclama en que mantienen su aspiración a la independencia.

Huelga minera

Telegrafan de Lieja que la huelga de mineros toma incremento, amenazando extenderse. En toda la cuenca minera reina efervescencia, y en varios puntos han ocurrido hoy desórdenes.

Juicios de extranos

Segun telegrama de París, un periódico inglés publica un artículo en que emite los siguientes juicios acerca de España.

Que esta nación necesita tranquilidad, para reponerse de los desastres sufridos.

Que una guerra civil sería hoy de funestísimas consecuencias para España; por lo cual excita a D. Carlos a no consentir que sus partidarios alteren el orden público.

Que el Gobierno necesita un pacto de los distintos elementos que lo forman, para que la mayoría parlamentaria de muestras de unidad. Y que de esa manera podrá reponerse España desenvolviendo sus elementos de riqueza.

EN LOS CAMINOS DE HIERRO

A consecuencia de un choque de trenes ocurrido en Septiembre del año pasado en los Estados Unidos, ha vuelto a ponerse sobre el tapete la cuestión de las señales de noche en los caminos de hierro, que hace años se viene discutiendo. El choque ocurrió porque un maquinista tomó por señal la vía libre una luz blanca extraña a la vía en un sitio en que, por una desgraciada coincidencia, se había apagado la luz de la señal roja que había de ordenarle la parada.

Desde que ocurrió aquel accidente, muchas Compañías norteamericanas han proscrito la luz blanca de sus líneas como señal de vía libre, sustituyéndola por la luz verde.

Los colores que hasta hace poco se usaban casi universalmente, eran, como es sabido, el blanco para vía libre, el verde para indicar precaución y el rojo para señal de peligro. Estos colores adoptados en el Congreso de ferrocarriles celebrado en Birmingham en 1841, fueron escogidos por los resultados de los experimentos de los hermanos Chappe, en Francia, sobre la visibilidad de los distintos colores. Resultaba de los experimentos, que la visibilidad de la luz roja era un tercio de la de una luz blanca de la misma intensidad, la de la luz verde un quinto y la de la luz azul un séptimo. El blanco se escogió para señal de vía libre por ser el color usual de la luz y el más visible. El color rojo, por ser la más visible de las señales coloreadas, se destinó a la más importante, la de peligro. Parecía natural que para

este caso se hubiera escogido la luz blanca por su mayor visibilidad.

Las objeciones contra el empleo de la luz blanca para señal de vía libre, han ido adquiriendo cada vez más fuerza, hasta el punto de que en Inglaterra ya ha sido totalmente sustituida por la luz verde.

Dos son los más importantes inconvenientes del empleo de la luz blanca para vía libre: es el primero, que si los vidrios rojos de una señal de alto se rompen, queda la señal de peligro convertida en señal de vía libre, y es el segundo, que si la luz roja se apaga, pueden los maquinistas tomar por señal de vía libre, una luz blanca cualquiera que, por casualidad brille en las inmediaciones. El primer inconveniente podría remediarse protegiendo debidamente los cristales rojos de las linternas. Pero, segundo, parece mucho más lógico que la señal de vía libre sea una señal positiva.

Los ingenieros norteamericanos, aun estando conformes con la necesidad de abandonar el color blanco no se deciden en la mayor parte de las Compañías a proscribirlo, fundándose en que los maquinistas están acostumbrados a la actual significación del color blanco, y si este se empleara como señal del peligro, podían, por la fuerza de la costumbre, equivocarse tomando por señal de vía libre la de parada. Varias Compañías, sin embargo, han abolido la luz blanca y emplean para vía libre la luz verde, para señal de peligro la luz amarilla fuera de las estaciones, y la luz roja en las estaciones, y para precauciones combinaciones de luces rojas y verdes.

En la Audiencia

Se ha absuelto a Francisco Fernandez Marzal, en la causa que se le seguía por hurto, declarando de oficio las costas.

Se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Ramon Zubiria Perdón, por hurto, condenándosele a la multa de 125 pesetas.

Pago á repatriados

Por la Comisión liquidadora de la Inspección de la caja general de ultramar, se han circulado las siguientes instrucciones a que han de atenderse las Zonas de reclutamiento para satisfacer por su conducto los alcances a repatriados de Filipinas, regresados a bordo de los vapores *Cachemire, Isla de Luzón, Leon XIII y Monserrat*, que arribaron a Barcelona en los meses de Enero y Febrero últimos, cuyas expediciones trajeron sus alcances librados contra el Ministerio de Ultramar, y tiene ya en su poder esta Comisión Liquidadora para proceder a su inmediato pago.

1.º Los pagos por las Zonas se harán tan solo a los interesados causantes de los créditos.
2.º Los causa habientes de los fallecidos harán directamente a esta Comisión la reclamación de alcances, y por este Centro se tramitarán los expedientes prevenidos para comprobar su derecho en la forma establecida, pudiendo verificarse el pago, bien personalmente en este Centro, o por medio de giro, segun se interese.

3.º A los interesados que residan en Madrid se les pagará en la Comisión Liquidadora de la Caja General de Ultramar, previa presentación del pasaporte, así como a cualquier otro que residando fuera, haga en dicho Centro la reclamación. Los demás se presentarán a los señores Jefes de las Zonas Reclutamiento de la demarcación en que tengan fijada su residencia.

4.º Los interesados presentarán sus pases a los señores Jefes de Zona, los que tomarán de ellos las notas necesarias para llenar los impresos de reclamación de alcances que al efecto se les adjuntan devolviendo dichos documentos una vez conocidos los suministros que aparezcan facilitados.

5.º Los días 15 y 30 de cada mes, se cerrarán las relaciones de reclamación de alcances y firmadas por el Jefe de la Zona serán remitidas a esta Comisión Liquidadora manifestando en el oficio de remisión la Sucursal del Banco de España o caja de giro por la que les sea más conveniente hacerlo efectivo.

6.º Esta Comisión en vista de las anteriores relaciones, abrirá un expediente a cada individuo, y de los alcances con que figuran en los recibidos por sus Cuerpos desde Filipinas, les dictarán los socorros de estancia a 75 centimos cada uno, y cuotas que hayan percibido del Depósito de Barcelona y de las Zonas por cuenta de dichos alcances, mas 50 pesetas para responder al cargo de prendas que se le hayan facilitado, bien en Port Saïd, bien por el Depósito de Barcelona, y de reintegrarles en su día la diferencia que resultare.

7.º Formalizado el precedente ajuste, esta Comisión remitirá a las Zonas un recibo por cada individuo, del alcance final que le resulte, y una nota de dicho ajuste para que se entregue al interesado, en la que constará también el quebranto del giro.

8.º Inmediatamente que las Zonas reciban las letras que por el total de los alcances de cada relación les serán remitidas por esta Comisión Liquidadora, me darán aviso, a fin de subsanar algun extravío; y tan luego las hagan efectivas, procederán al pago de alcances, firmando los interesados los recibos y talones que a ellos van unidos, donde se hará constar el conocimiento de la firma de los perceptores, devolviéndose ambos comprobantes una vez

verificados todos los pagos comprendidos en una misma relación.

9. Los Jefes de Zona al verificar los pagos, estamparán en los pasaportes que les han de presentar, la siguiente nota: «En este día se satisfacen al individuo comprendido en este pasaporte... pesetas... céntimos, por sus alcances, hecho el descuento de lo suministrado y las treinta pesetas que se retienen para responder a prendas. Fecha.—Firma.—Sello.»

10. Si el estado de salud de algún repatriado le imposibilitase la presentación en la Zona, dará aviso a la guardia civil del puesto más inmediato, para que ésta se haga cargo del pase y lo entregue al Jefe de la Zona, efectuando por su conducto el cobro de alcances, cuyo auxilio debe prestarse por el citado Instituto, en armonía a lo dispuesto en Real Orden circular, fecha 1.º de Septiembre de 1898 (D. O. núm. 194, para los repatriados de Cuba).

11. Esta Comisión y los Jefes de Zona procurarán dar a estas Instrucciones la mayor publicidad, a fin de que lleguen a noticia de los interesados. Madrid 15 de Abril de 1899.—El general Inspector, Calixto Amarelle.

Un descubrimiento

En El Imparcial vemos una noticia que, de comprobarse, tendría gran importancia para la vinicultura.

Dice así: «¡Maravilloso! ¡Maravilloso! No crean mis lectores que me he vuelto loco, y eso que hay motivos para ello. Prorrumpo en las anteriores exclamaciones, porque no de otro modo debe calificarse el descubrimiento hecho por un francés, Mr. Jacquemin, director del Instituto La Claire. Trátase nada menos que de dar a los vinos el bouquet que se aufera por un procedimiento racional, científico y sencillísimo. Es decir, que a los vinos blancos de la Mancha ó de Rueda, por ejemplo, se les puede dar el bouquet del Jerez ó del Montilla sin mezclar unos caldos con otros.»

¿Cómo? Nadie ignora que la composición de la tierra es la que da un gusto especial a los frutos. La savia sacada de la tierra por las raíces de las plantas pasa al tronco y de éste a las ramas y a las hojas y por último, al fruto.

El sabio profesor Mr. Jacquemin, conociendo esto, discurrió extraer de las hojas el gusto especial que cada terreno da a la savia. Su primer ensayo fué coronado por el mayor éxito. Agregó este germen ó esencia, ó como quiera llamarse a la levadura ó madre de un vino distinto al Borgoña, y después de la fermentación, ya el vino claro, lo cató, resultando el propio y riquísimo bouquet del Borgoña.

No satisfecho con esto, hizo más. Extrajo el germen de las hojas de un manzano, lo echó en un líquido azucarado al 15 por 100, le agregó una levadura que no le comunicara gusto especial a la fermentación y obtuvo una sidra de manzana bastante buena.

En el último año numerosos vinicultores, asistidos y guiados por Mr. Jacquemin, han repetido los ensayos todos, según afirma y comprueba el sabio profesor en una memoria dirigida a la Academia de Ciencias de París, con éxito satisfactorio.

Como se ve, hay motivo para maravillarse y para decir que el descubrimiento traerá una revolución inmensa en la fabricación de vinos.

El periódico de donde tomo la noticia es una revista seria; de suerte que no cabe desconfiar, sino creer y esperar que nos descorran por completo el velo.»

Peregrinación

à Roncesvalles

Los que este periódico leen, tienen noticia de la peregrinación que las villas de Aoz, Urroz y Oroz-betelu y valles de Arriaga, Lizasoain, Izagaondoa, Longuida y Arce, ó sea el Arzobispado de Aoz, preparan a la Real Basílica de Nuestra Señora de Roncesvalles.

Habrà en la provincia otras varias peregrinaciones a distintos santuarios y monasterios; así lo dispuso el Excmo. Sr. Obispo, para contrarrestar las doctrinas deletéreas y costumbres corrompidas del siglo; y todos aquellos actos como satisfacción de una necesidad, la de dar culto a Dios, resultarían consoladores y edificantes; mas el carácter que les presta a las peregrinaciones que a Roncesvalles van, el antiguo hospital «uno de los cuatro de Europa y de toda la Cristiandad», el tan nombrado monasterio, que llegó a tener seis mil hermanos sacerdotes y hermandades en casi todas las naciones de Europa, la tan milagrosamente aparecida Virgen, no solo por lo que significa esta Iglesia colegial para Navarra, regalo de su historia, y para España, madre a la que Covadonga de su reconquista, y para todos los que profesamos la Religión del Crucificado: si que también las circunstancias en que se van a hacer estas peregrinaciones, después de vendida España por impíos, cuando antes en muchas ocasiones veníamos auxiliados por la Virgen; el carácter digno, de las peregrinaciones que van al pie del Ibánetá, si en lo esencialmente religioso se igualan a las que visiten otros santuarios, han de tener más significación aquellas, por ser a Roncesvalles.

Los preparativos y el entusiasmo de esta región, para la peregrinación de que hablamos, hacen esperar sea lo que debe ser; y sería muy de lamentar que el Excmo. Sr. Obispo, que tanta predilección siente por Roncesvalles, que con tanto cariño ve esta procesión, y que tan ardientes deseos tiene de darle el esplendor de su presencia, no pudiese, por el delicado estado de su salud, asistir a tan de su agrado acto.

Por preciosos todo lo económicos que ha sido posible, podrán ir los romeros y marchar desde Aoz y Urroz en carros y coches; y saliendo para ello de Aoz, a las doce de la noche y cuatro y media de la mañana respectivamente; y dos a una hora antes, de Urroz.

En el cruce con la carretera de Garraida, se dejarán carros y coches, y todas cuantas prendas molestasen a los romeros; y se procurará que alguna pareja de la benemérita custodia real, en esta cruce unirse todos los romeros, y desde aquí se irán en procesión a oír misa, en la capilla de la Colegiata.

Después de estar designado el predicador; y para cantar la misa, se cuenta con la buena ca-

pillada de esta iglesia, acompañada con el hermoso armonium de Valcarlos. También se espera de la amabilidad del Sr. Oloriz, algunas letrillas para cantarlas en la procesión. Comerán los alistados en alguna casa de Burguete que de antemano se les designará; y a ese fin se tienen comprometidas varias de ellas.

El regreso se hará nuevamente en procesión desde Roncesvalles al cruce; y desde allí en los vehículos contratados ó como cada cual lo desee.

A todos los que tomen asiento para coche ó carro, ó se suscriban para la comida, se les dará a mediados de Mayo, una nota referente al viaje; en la que se hará relación del coche ó carro que cada uno ha de ocupar, la casa donde ha de comer, y el celador que le ha de atender.

Los carros y coches llevarán mucha gente; mas otros muchos y muchas otras, que viven en pueblos apartados de la carretera, ó que sus recursos no llegan a donde su devoción, ó su ardiente fe se asienta mal en aquellos vehículos, irán a pie; gran parte de ellos entuñados, descalzos y con enormes cruces; como van en las tradicionales procesiones todos los años: Arce a Nuestra Señora de Roncesvalles; Longuida a Izagaondoa a San Miguel de Izaga.

Pueblos que tienen estas tradiciones, que así creen en Dios, y así le dan culto, no pueden entibiarse en la fe.

A Roncesvalles en peregrinación. Tirso.

Aoz 25 de Abril

NUESTRAS CARTAS

De Arróniz

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy Sr. mío: el día de hoy ha sido de grata impresión para los habitantes de esta villa; una de esas casualidades que se presentan en la vida, ha reunido a cuatro sacerdotes hijos de esta villa, que después de sus trabajos parroquiales de Semana Santa, han venido a saludar a sus familias, los cuales tuvieron la feliz idea de celebrar una solemne función en la basílica de la Virgen de Mendía; se tropezaba con el inconveniente de que era día laborable, pero para obviar esta dificultad, determinaron hacerla, luego de la aurora; puestos al efecto de acuerdo con el párroco, que no solo aplaudió el pensamiento, sino que no omitió medio para que resultase una verdadera manifestación en honor a la Virgen.

El voltear de la campana de la Basílica, y los cánticos de la Aurora con sonoras y afinadas bandurrias movieron los corazones de un modo tal, que la Iglesia y atrio eran insuficientes para albergar tanta gente.

Celebró el santo sacrificio de la Misa muy bien cantada por la Capilla y el Cebalido, don Casimiro Barbarin, ayudándole como ministros, su hermano don Tomás, y don Anaclito Osés, ocupando la sagrada cátedra el Párroco de Pítilas, que con un improvisado discurso alusivo al acto, entretuvo a los oyentes cerca de tres cuartos de hora, haciéndoles arrancar muchas lágrimas.

Principió diciendo que al subir la pendiente y oír los gorjeos de las aves al ahorrarse el astro de la mañana, venía inspirado para cantar las glorias de la Virgen, probando que el hombre tiene que resolver por sí solo el problema de su salvación y necesita del Patrocinio de María, pero que es necesario saber buscarlo; con otras cosas que no puedo detallar por temor a quitarle su mérito.

Me enhorabuena a los sacerdotes hijos de esta villa, al párroco y sacerdotes de la misma por su cooperación y a todos sus habitantes, porque abandonando el descanso, dieron pruebas de acendrado catolicismo y amor a la madre de Dios.

Suyo afectmo. L. de D.

21 Abril.

GACETILLAS

Ayer por la mañana se celebraron en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista los funerales por el alma, del que en vida fué estimado amigo nuestro, don Pedro José Arraza. El acto estuvo concurridísimo de fieles, lo que prueba las simpatías del finado y su distinguida familia.

A la una de la tarde de ayer salió con dirección a Gurrealdia una comisión compuesta del diputado toral por Aoz don Lorenzo Oroz, del vocal de la Junta de socorros don Francisco Azparren y del arquitecto provincial don Florencio de Ansoleaga. Dichos señores procederán al reparto de socorros entre aquellos desgraciados vecinos y adoptarán las medidas más conducentes a la reconstrucción de los edificios incendiados.

Hemos oído que el importe de la teja asciende a 40.000 pesetas, próximamente, y que quedan a repartir de 15 a 14 mil.

Hemos tenido el gusto de ver una medalla, de gran tamaño, que por encargo de la Asociación de las Hijas de María ha hecho el conocido platero de esta ciudad don Modesto Lafuente.

Este objeto de arte construido por el señor Lafuente sin otro modelo que un simple dibujo, está fabricado solamente con la lima, buril y cincel. Es de plata mate sobredorada en su fondo, destacándose en relieve la imagen de la Purísima Concepción, hallándose todo el óvalo ornado esmeraldas y brillantes así como un lazo en que termina la cadena de la que pende el medallón.

Felicitemos al señor Lafuente por tan acabado trabajo.

Continuamos con una primavera de nombre, pues, ni por el estado de la atmósfera ni por la temperatura parece que nos hallemos en el mes de las flores.

La comisión permanente de las Cámara de Comercio y en su nombre el señor Paraiso, ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, pidiéndole se aplacen las elecciones de concejales hasta que las Cortes aprueben una nueva ley municipal, más en armonía con las aspiraciones de aquellos organismos.

Hemos recibido un ejemplar del programa del certamen que en uno de los días de las fiestas dedicadas a Nuestra Señora de la Blanca, ha de celebrar el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria.

Damos las gracias por el envío. En esta redacción ha sido entregado un talón de ferrocarril, encontrado en la vía pública.

Por exceso de original no podemos publicar hoy un escrito sobre el Centenario de San Veremundo, que nos ha sido remitido de Arellano.

Mañana, Dios mediante, lo insertaremos.

Nuestro corresponsal en Mendavia nos comunica las noticias siguientes:

Ha sido nombrado por unanimidad comisario por esta villa D. Luis Alvarez de Eulate.

Ha fallecido en esta villa la señorita doña María Landa y Pérula, sobrina de nuestro amigo don Aureliano Pérula.

Se halla enfermo de gavedad y le han administrado los últimos Sacramentos al médico don José M. Lacalle y Verano.

En los últimos días se han suscrito en «La Taurina» varios individuos como socios suscritores ó accionistas, aumentando con ello el fondo de que dicha sociedad dispone para dar corridas de toros en las principales fiestas de esta primavera.

Al juicio de exenciones de quin. ha de concurrir hoy los interesados de Huarte-arauquil, Ibargoiti, Igúzquiza, Imoz, Irarreta, Isaba, Ituren e Iturmendi.

Para contratar la conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas desde la estación férrea de Caparrosa hasta la oficina del ramo de Carcastillo, se admitirán proposiciones en el gobierno civil y en las alcaldías de dichos pueblos hasta el día 17 de Mayo a las cinco de su tarde.

Por los dependientes de consumos fué decomisada el sábado en Logroño una albarda hueca, perfectamente construida, llena de aceite que trataba de introducir fraudulentamente sobre una caballería, una mujer llamada Juana Alonso, a cuyo esposo se le decomisó anteriormente otra albarda llena de jaban.

La cuadrilla que ha de lidiar en esta plaza el día 30 del corriente, la corrida de 4 toros defectuosos del Sr. Conde de Espoz y Mina, organizada por la sociedad «La taurina», se compone del personal siguiente:

Espada.—Cándido Martínez, Maneheguito. Sobresillente de espada.—Salvador Aparicio, Albalil.

Picadores.—Eugenio Montes, Antonio Soriano, Manuel Macipe, Curro; Francisco Sarason, Charol.

Banderilleros.—Juan Morales, Escabecheiro; Salvador Aparicio, Albalil; José Fuscundarena, Nicolás Mendoza.

Puntillero.—Nicolás Mendoza.

Para poder efectuar los ensayos de las obras que se han de estrenar en el teatro principal durante este último abono, la Empresa ha dispuesto no dar función hoy martes. Mañana se verificará el estreno de Mari Juana.

Signeabierto el abono para cinco representaciones. La Comisión organizadora de las conferencias pedagógicas de maestros de esta provincia ha fijado para las que han de verificarse en la Escuela Normal de esta capital en el verano próximo, los días 20, 21 y 22 de Julio y los temas siguientes:

1.º «Intervención del Magisterio en la regeneración de España.»

2.º «A qué clase de Labores se debe dar la preferencia en las escuelas de 1.ª enseñanza, y qué procedimiento debe seguirse.—Necesidad de enseñar algunas reglas de Urbanidad en las escuelas de ambos sexos.»

3.º «Enseñanza de la Agricultura en la escuela primaria.—Defectos de que adolece.—Sus consecuencias más deplorables.—Medios más eficaces para curar esos defectos y ventajas que con esto se obtendrían.»

Nuestro amigo el Secretario de Fálces don Nicolás Ramirez de Esparza, ha sido felicitado por la Comisión mixta de reclutamiento, por lo excelentemente tramitado que presentó el expediente de quintas del expresado Ayuntamiento.

Ayer oímos que un niño de corta edad había sido atropellado por un carro, aunque sin producirle graves lesiones, pues, parece que solo le lastimó en un plé.

Ayer se expidió en el gobierno civil una licencia para pescar.

Ayer salió con dirección a Madrid el diputado por esta circunscripción D. Eduardo Diez de Ulzurrun.

Hemos tenido el gusto de saludar a los señores don Francisco Quintero y don Ramon Bertran, Inspectores de la compañía de seguros sobre la vida titulada La Gresham.

En la gubernería del señor Osés se ha expuesto el cuadro «Los Bebedores» que con tanta aceptación se está vendiendo como regalo a nuestros suscritores.

Ahora que está sobre el tapete la cuestión de las adulteraciones, vamos a dar a conocer a nuestros lectores una receta sumamente sencilla que publicó hace años una revis-

ta de Madrid para descubrir el café de achicorias. «Entre las muchas sustancias que suelen adulterarse de una manera muy poco conocida, figura el caé molido. El ojo más perspicaz no descubre la materia que suele mezclarse, la achicoria tostada, cuyo precio es muy inferior al del café y cuyas virtudes medicinales son bien distintas de este producto colonial. Una operación sumamente sencilla basta para conocer la adulteración. Se toma un poco del café molido y se echa en un vaso de agua, el polvo que sobrenada es café puro, el que va a fondo es inmediatamente es achicoria.»

Véase en cuarta plana

REGALO

Mañana y pasado se celebrarán las renombradas ferias anuales de Ulzama, II mercados de San Marcos, en el punto denominado el «Soto» de Larraiznar, donde hay un magnífico juego de pelota en el que se juegan notables partidas.

El domingo se verificó en Berrueta (Baztan) el partido de pelota que oportunamente anunciamos: dos jugadores de Berrueta lucharon contra uno de Vera, llevando muy rendido el partido durante los dos primeros juegos; pero a partir del sexto comenzó el de Vera a tomar ventaja ganando con relativa facilidad. El partido fué presenciado por numeroso público, entre el cual se hicieron muchas apuestas.

Con complacencia hemos oído que ha experimentado un ligero alivio el señor párroco de San Lorenzo, don Simon Villanueva.

También hemos sabido con satisfacción que ha tenido mejoría el presbítero sacristan de la parroquia de San Agustín, don Valeriano Zaro.

Pasan de setecientas las instancias presentadas en la secretaría de la Universidad de Zaragoza solicitando escuelas en el próximo concurso único.

Se recuerda a los repatriados de los ejércitos de Ultramar, que el 30 del próximo mes de Julio termina el plazo señalado para la presentación de instancias reclamando el pago de haberes, y que después de dicho día quedarán sin curso las que se presenten tanto on la Inspección de la Caja de Ultramar como en las comisiones liquidadoras de los cuerpos, y los interesados tendrán que esperar a la liquidación definitiva.

Por don Manuel Martínez vecino de esta ciudad, en representación de don Máximo Arizmendi, de Ormaiztegui, se ha presentado en este gobierno civil de Provincia una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral piritá de varios metales para la mina titulada «La Casualidad» sita en término de Golzueta.

Ha sido nombrado jefe de la estación de Irun el que lo era de San Sebastián don Ismael Garcia.

Y jefe de la estación de San Sebastián don Martín Florense.

En mala hora se le ocurrió a Marconi probar la eficacia de sus telégrafos sin alambres. El denubiano Nicolás Telsa, el mismo que desde Nueva York se esfuerza a despedir una chispa y volar con ella la escuadra de Cabo Verde; el mismo que aseguraba poder enviar un despacho de la Tierra a Marte; el verdadero, legítimo é incontestable segundo tomo de Edison, participa haber hallado la manera de acumular en un pequeño oscilador, que se puede sujetar con la mano sin el menor peligro, la friolera de ocho millones de voltas, con lo que predice una revolución completa en la electricidad.

Pruebas, pruebas, señor electricista.

En las cárceles de esta provincia existían el sábado último los siguientes presos: Estella 65; Tafalla 9; Pamplona 84; Tudela 35; Aoz 6; que hacen un total de 194 presos.

Dicen de Sevilla que se ha suscitado un curioso pleito entre un empleado y un fotógrafo de la localidad.

El funcionario público, estimando que se hacía un agravio a su persona con la exhibición de un retrato suyo en los escaparates del fotógrafo situado en la calle más céntrica de la capital, exigió al dueño de la fotografía que el retrato fuese retirado.

Negóse a esa pretensión el fotógrafo, y entonces éste fué demandado por el funcionario público exigiéndole 2.500 pesetas de indemnización por los perjuicios que le producían al exhibir su retrato en los mencionados escaparates.

El fotógrafo a su vez estimó que tal demanda era un agravio a su crédito y ha pedido también indemnización.

El fallo es difícil y ha despertado mucha curiosidad, porque acerca del asunto no hay precedentes en jurisprudencia.

Véase el anuncio de los grandes almacenes del Prêtámp, de París.

LICOR DEL POLO DE ORIVE. Célebre dentífico español, cumpliendo sin protección del Estado y vendiendo en buena lid a todos los dentíficos extranjeros. 28 años de honorabilísima historia. Ventas de más de 200.000 frascos por año solamente en España, por partidas cada vez de 20.000 frascos pagadas al contado por las respetables casas de M. Garcia, de Madrid, V. Ferrer y C.ª de Barcelona, y otras.

Miscelánea.

Notas cómicas:

Un individuo detenido durante una manifestación popular, con un ojo magullado, sostiene que no era un manifestante.

«Estaba entre la multitud—exclama—para gozar del golpe de vista.

—Pues amigo—dice el Presidente—se salió usted con la suya!

Francisco I, jugando a la pelota con un monje, recibió un fuerte golpe de pelota.

—Demasiado pelota para ser de simple monje—dijo, el rey.

—En vuestra majestad está que sea de abad. Al rey le hizo gracia la indirecta y a poco el monje era abad de un monasterio.

Entre periodistas:

—Yo nunca he tenido que arrepentirme de lo que he escrito.

—Pues yo sí. Garantíe con mi firma un pagare de un amigo y tuve que pagarlo.

Un marino se burla de la manera de vestir de su mujer.

La esposa.—¿Qué sabes tú de los trajes de las mujeres?

El marido.—Se lo principal, el precio.

Pensamientos:

Los años de la fama son mayores de lo que se cree.

La Religión es la principal garantía de las costumbres.

Charada:

Antes, al que era una dos la segunda tres los años una tercera segunda que ostenta ban muy ufanos.

Las tercera cuatro cinco, prima dos un capitán, y en Marían, al de este cargo, todo de nombre le dan.

Solución a la anterior. GUA-CA-MA-YO.

ESTAFETA LOCAL

COTIZACION DE AYER

Acciones	Crédito o Navarra	Compr. Duran	Peri. Duran
Id. Fábrica de Villava	130		
Id. Fábrica de Artea	113		
Id. Id. de Iruñea	425		
Id. Id. de Vera	70		
Id. Id. Vinicola	50		
Id. Id. Tejería mecánica	50		
Id. Id. Betelu	40		
Id. Id. «La Agrícola»	40		
Id. Id. Carretera Baztan	100		
Deuda provincial 5 por 100	103		
Id. Id. principal Id.	105		
Id. Id. Id. 4 por 100.	101		
Obligac. de Fábrica de Villava	50		
Id. Id. de Artea	50		
Id. Id. de Vera	50		

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteyar . . . 85
Id. mínima de ayer . . . 34
Altura barométrica a las nueve de la mañana en milímetros . . . 724,3
Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas, en kilómetros . . . 156
Dirección dominante . . . N.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se dictaron ayer las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS.—Varones, 1; hembras, 0. DEFUNCIONES.—Demetrio Erice, de 21 años; Teodoro Olio, de 17 años, de Villava. MATRIMONIO.—Ninguno.

MERCADO DE CEREALES

Los precios que rigieron ayer en esta capital son los siguientes: Trigo de 21 a 22 reales rodo; cebada de 11 y 1/2 a 11 y 3/4; avena a 9; habas a 16; maíz de 16 a 16 y 1/2; beza de 14 a 14 1/2.

EN EL MATADERO

Reses sacrificadas. Bueyes ó vacas 7, terneros 5, carneros 12, ovejas 12, corderos 2.

VIAJEROS

Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don Pedro Rivera, don Francisco Lopez, don Andrés González, don Miguel Echeverría, don José Ortega, don Cristóbal Fernandez, don Luis Palomares, don Alejandro Manchal, don Manuel Lombarda, don M. Lasaie.

Boletín religioso

SANTORAL

DIA 25. MARTES.—San Marcos, mártir. Uno de los primeros que convirtió el apóstol San Pedro después de la venida del Espíritu Santo. Fué a Marcos, natural de Cirene, en Pentápolis. Escribió el Evangelio según lo que había oído a su maestro, cuyo libro aprobó San Pedro, y le mandó leer en la Iglesia. Furiosos los gentiles contra Marcos porque «bolaba el culto de sus ídolos y reprendía sus nefandas costumbres, se amotinaron, y habiéndole atado por los pies en ocasión que estaba celebrando la santa Misa, le arrastraron por la ciudad, en cuyo sepulcro alcanzó la palma del martirio por los años 68.

También se conmemoran hoy Santos Evodio Hermogenes, Calixto y Esteban mártires; Santa Aniano y Herminio obispos.

Una tristeza excesiva suele provenir de un excesivo orgullo.

CULTOS

Oficio de San Marcos con rito doble de segunda clase y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve y media horas menores; a las diez letanias mayores, con procesión y misa en la parroquia de San Nicolás.

A las tres vísperas, completas, rosario, misas y laudes.

A las siete y media rosario de los Escaleros. En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—De cinco y media a siete y media de la tarde.

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

(Agencia Muechta)

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 24 (6 tarde)

Despedidas

Han estado en Palacio y visitado a la Reina esta mañana varios generales, entre ellos el marqués de Alcañices, que ha ido a despedirse de S. M. para marchar a Zaragoza, cuya región militar es capitán general.

También ha estado á despedirse de la Reina el señor Romero Robledo, que marcha á Antequera.

Firma

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de la Reina un decreto en que se nombra una comisión encargada de preparar el proyecto de ley relativa al arreglo de la legislación foral.

De Cataluña

Telegramas de Barcelona hoy recibidos comunican las noticias siguientes:

LO DE SARDANOLA

La esposa del dueño de la finca de Sardanola en que fueron encontradas las armas, municiones y pólvoras de que se dio noticia el sábado, ha dicho que todo ello fué depositado en la finca poco antes de comenzar la guerra con los Estados Unidos, en los momentos en que la excitación popular era mayor.

El juez que instruye la sumaria sobre el asunto, ha estado hoy en la cárcel tomando declaración á los detenidos, los cuales continúan incomunicados.

Se guarda secreto sobre lo que resulta del sumario.

MAS ARMAS?

A tres kilómetros de Ripoll fué detenido ayer un individuo por cinco hombres que estaban cargando de fusiles ocho mulos. Sólo lo tuvieron un rato, dejándole despues en libertad.

El telegrama que comunica esta noticia, dice que en Barcelona se duda de su certeza, atendiendo á su procedencia.

De Valencia

Según telegrafían de Valencia, mañana á la noche se verificará en el Círculo Mercantil una reunión de comerciantes é industriales y representantes de los gremios de artesanos, para tratar de tomar parte en las próximas elecciones de concejales, presentando candidatos agenos por completo á la política.

Yankées y tagalos

Comunican de Manila que en Gingo ha ocurrido un combate. El general Telley practicó un reconocimiento encontrando al principio poca resistencia por parte de los tagalos; pero luego se trabó reñida lucha, que continuó despues que la columna yankée fué reforzada con dos regimientos.

Las bajas de los yankées fueron 8 muertos y 53 heridos, siendo los primeros un coronel, un teniente y seis soldados.

Los telegramas dicen que este ha sido el combate más serio ocurrido entre yankées y tagalos.

Alemania

De Berlín telegrafían que el emperador Guillermo se halla enfermo, no de gravedad, y que la familia imperial visitará en Mayo próximo las poblaciones de Metz y Strasburgo.

Lo que hace Otis

El general Otis somete á rigurosa censura, no solo los telegramas que de Manila se dirigen á todas partes, sino tambien los que llegan para los voluntarios, proponiéndose con esto evitar que dichos voluntarios pidan su repatriación.

Contra los recargos

En el Retiro se ha verificado la anunciada reunión contra los recargos de guerra, concurriendo muchos comerciantes é industriales y varios estudiantes, y presidiendo la Junta sindical de los gremios.

Despues de acordado solicitar la supresión del recargo de 40 por 100, ha sido presentada una proposición para que se acordara un cierre general de tiendas en día determinado; no tomar parte en las próximas elecciones municipales, y otras cosas semejantes, sin perjuicio de adoptar, si fuese preciso, acuerdos más radicales.

El presidente ha recordado que el señor Sagasta, siendo presidente del Consejo de ministros, prometió que desaparecerían dichos recargos, una vez terminada la repatriación de las tropas, y que despues el señor Silveira ha desatendido las súplicas de comerciantes é industriales.

Uno de los concurrentes ha manifestado extrañeza de que á la reunión asistieran estudiantes, los cuales ha dicho, no tenían que hacer en ella. Y ha añadido: "Aquí no necesitamos abogados ni médicos, que hay de sobra. Lo que falta es brazos para la agricultura." El presidente le ha llamado al orden.

Otro individuo ha recomendado que se proceda con prudencia, para evitar se diga que los allí presentes no sirven para celebrar reuniones.

Un estudiante ha dicho que él y sus compañeros han asistido, por estar interesados en el recargo del 40 por 100, que afecta á los derechos de matriculas y exámenes. Despues ha hablado, divagando, y el presidente le ha recomendado que no se saliera de la cuestión.

A propuesta de un señor Navarro se ha acordado practicar varias gestiones para ver de conseguir la supresión del recargo de 40 por 100, sustituyéndolo con otros impuestos; y

la reunión ha terminado en medio de gran excitación, pero sin ningún otro acuerdo.

Comentarios

La prensa de Madrid comenta la prolongada resistencia del destacamento de Balor, con viniendo en calcular cuánto podrían haber hecho otras fuerzas en distintos territorios, si en vez de estar supeditadas al poder central, hubieran disfrutado de una conveniente libertad para obrar segun las circunstancias y el criterio de sus respectivos jefes.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Día 22	Día 24
Deuda perpétua 4 por 100 Int.	65 75	65 80
Idem id. 4 por 100 ext.	70 15	70 10
Idem amortizable 4 por 100.	72 50	72 90
Obligaciones de Aduanas . . .	94 40	94 80
Billetes de Cuba (1886) . . .	66 65	66 75
Cuhas nuevas	57 70	57 75
Obligaciones de Filipinas . . .	79 50	79 60
Acciones del Banco de España .	413 00	413 30
Id. de la Tabacalera	258 00	000 00
Cambios con París	20 00	19 50
Id. id. Londres	60 00	00 00

En la Bolsa de París se ha cotizado el 4 por 100 exterior á 89 80.
En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 interior, á 65 75.
Los francos se cotizaron á última hora á 19 43.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 24 (11 noche).

Los de Cádiz

Esta tarde han visitado al ministro de la Gobernación los comisionados que han venido de Cádiz, á practicar gestiones para la regeneración de la administración local.

El señor Dato les ha prometido que el Gobierno apoyará el propósito de llevar al municipio hombres que solo representen el trabajo y las fuerzas activas en sus diversas manifestaciones, añadiendo que desea para Cádiz, lo mismo que para Madrid, que la administración municipal esté separada de la política.

Dichos comisionados visitarán mañana al señor Sagasta, para pedirle tambien su apoyo.

De viaje

Los señores Mella y Granda saldrán mañana para Zamora, con objeto de dirigir la palabra á sus correligionarios en reunión que se verificará el miércoles, y recorrer despues algunos pueblos de aquella provincia.

Esta noche ha salido para Antequera el señor Romero Robledo, quien se propone permanecer en sus posesiones del Romeral hasta pocos días antes de la reunión de las Cortes.

Cambios de cargos

La junta sindical de los gremios visitará mañana al señor Silveira para pedirle la ejecución de lo acordado en la reunión celebrada hoy en el Retiro, que es la supresión del recargo de guerra del 40 por 100 de los tributos; que se establezca un impuesto de 40 por 100 sobre las ganancias del Banco de España y que se cree otro impuesto de 25 por 100 sobre la renta del papel del Estado.

De los Estados Unidos

Telegramas de París, que transmiten otros recibidos de Washington, comunican estas noticias:

Las últimas impresiones recibidas de Manila y los desastres que han sufrido las tropas yankées han influido de tal manera en el ánimo de Mac-Kinley que está resuelto á aprovechar la primera ocasión que se le presente para salir del atoladero en que está con motivo de los sucesos de Filipinas.

El Gabinete de Casa-Blanca enterado del estado de insubordinación en que se hallan los voluntarios yankées en dicho archipiélago, culpa de ello á los antianexionistas, cuya propaganda produce cada día mayor efecto en la opinión pública.

Por esto se ha hecho llegar de Manila á Washington un telegrama, según el cual, el general Otis somete á severa censura todos los telegramas dirigidos á los voluntarios.

El pueblo yankée se muestra cada vez más disgustado, porque sabe á qué atenerse respecto de lo de Filipinas; y los Estados que dieron voluntarios para esa campaña, no cesan de pedir la repatriación de éstos.

De Roma

Un telegrama de Roma dice que esta mañana ha llegado á aquella capital la carta de Italia siendo recibida por los ministros, altos dignatarios y numeroso público, que ha permanecido en actitud respetuosa. No ha ocurrido ningún incidente notable.

Candidatos

El ministro de la Gobernación ha recibido del marqués de Perales, presidente de la asociación de agricultores, una nota en la cual, atendiendo á la invitación, que el señor Dato le hizo, para proponer candidatos independientes que representen á dicha Asociación en el municipio, se propone para este fin á don José Andrés Montalbo y don Andrés Carvajal, yerno del duque de Veragua.

Noticias diversas

El gobernador y el alcalde de Ma-

dríd han conferenciado con el ministro de la Gobernación y altos funcionarios acerca de los medios para evitar los abusos que se registran en la mendicidad.

En la Bolsa se han recibido telegramas de París que afirmaban que la Reina Regente de España se halla enferma, lo cual queda desmentido con decir que S. M. ha paseado hoy en la casa de campo.

Se da por seguro el nombramiento del general marqués de Ahumada para jefe del Cuarto Militar de la Reina.

Los canalejistas

El candidato derrotado en Hellín, don Texifonte Gallego, ha visitado hoy al señor Sagasta, con quien ha tratado de la manera de reorganizar los comités fusionistas en aquella provincia.

Como el citado señor Gallego es amigo íntimo del señor Canalejas, su entrevista con el señor Sagasta para el fin expresado se considera como señal de que los canalejistas están ya adheridos al partido fusionista.

Artillería

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los cinco regimientos montados de artillería y el de sitio queden organizados como en situación normal y que para esto el exceso de fuerza que tienen dichos cuerpos, se distribuya en otros de la misma arma.

Sitio para otro

La vacante producida por el fallecimiento del general de brigada don Leopoldo Tejar corresponde al ascenso y se cubrirá con el de un coronel de caballería.

Telegramas y Telefonemas

Toxpiros

Madrid 24 (11 50 noche).

Un teniente de alcalde de Madrid ha ordenado la clausura de una fábrica de toxpiros Daza instalada en el mismo edificio en que tuvo su establecimiento el marino Peral.

El alcalde presidente del Ayuntamiento ha confirmado la orden del teniente.

Ultima hora

Nuevas denuncias

Madrid 25 (1 madrugada).

"El capitán Verdades," anuncia en "El Nacional," que mañana comenzará á tratar de las responsabilidades de la Administración militar en el archipiélago filipino.

Ya no pone á sus artículos el título de "Los escándalos de Filipinas," sino "Escándalos de la Administración militar."

Decreto

Madrid 25 (3 madrugada)

Se ha firmado el Decreto estableciendo las comisiones que han de estudiar los proyectos sobre codificación foral.

Dicho decreto lo publicara hoy la "Gaceta."

La comisión de Navarra la formarán como vocal y presidente el señor Morales, y los letrados como representantes de las antiguas merindades que designará la Diputación foral, un representante del colegio de abogados y otro del colegio notarial.

CRÉDITO NAVARRO

Desde el día 27 de los corrientes queda abierto en las oficinas de esta Sociedad para los señores depositantes en las Cajas de la misma y para los tenedores de las facturas números 1 al 26 inclusive el pago del cupón de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de ambas emisiones vencido el 1.º del mes actual.

Pamplona 25 de Abril de 1899.—Po acuerdo de la Junta de Gobierno, Luis C. Iundain, Secretario.

Ayuntamiento

DE VILLAFRANCA DE NAVARRA

Poseyendo el mismo un pontón ó barca para manjarlo con remos, de regulares dimensiones y en buen estado de conservación, el cual se halla flante sobre el río Aragón en jurisdicción de esta villa, ha determinado esta Corporación municipal proceder á su venta admitiendo proposiciones por escrito á la compra de él, por término de 15 días contados desde el día de la inserción de este edicto.

Villafranca 21 de Abril de 1899.—El Alcalde Presidente, Venancio Landivar. 2-1

Para evitar la polilla

Todos los trajes de invierno de caballero y de señora, para guardarlos es menester mandarlos á limpiar porque, por los nuevos procedimientos que se emplean, evitan de que se apolliten y se conservan mucho mejor.

Llevados á la sucursal de la Tintorería de París, CHAPITELA, 24, Camisería de Odon Rouzaut. 6-1

Pérdida de rosario

La persona que hubiere encontrado un rosario que se perdió en la tarde del sábado, desde la Catedral al paseo de Valencia, se servirá entregarlo en la calle de la Curia, núm. 17 principal y se gratificará. 2-1 p

En el acreditado

colegio de dona Libia Costa, San Miguel número 22 piso 5.º, encontrarán las señoritas aspirantes al Magisterio todas las labores pertenecientes al tercer curso, á precios muy económicos. 8-1

Aviso al público

Habiendo llegado á esta población la primera oficial de la fabrica de paraguas de Bilbao dona Raimunda Pérez, ofrece al público sus servicios en dicho ramo, echando telas á paraguas y sombrillas desde tres reales en adelante. Navas de Tolosa núm. 9 portería. 4-1

Pomada Martinez

Para extirpar los callos y ojos de gallo He aquí un sencillo procedimiento para extirpar el callo y ojo de gallo más pernicioso y más antiguo, que no puedan destruir todos los remedios que se conocen, así como tambien toda clase de durezas.

Cada frasco va acompañado de su instrucción y cuyo coste es el de UNA PESETA solamente.

Nota importante.—Un sinnúmero de personas que han empleado dicha pomada se ven libres de tal mortificación y sin sufrir dolores de ninguna especie.

Depósito en Pamplona perfumería y guantería de Ignacio del Valle, Constitución 49.

Para depósitos y por mayor condiciones especiales. De venta en farmacias, droguerías y establecimientos de calzado. 10-3 (a)

En los almacenes

de la calle Mayor núm. 110 y de la calle de Navarria, núm. 21, se han recibido 1.000 cántaros de vino superior de Murchante, y se vende el cántaro á 3 pesetas 50 céntimos embotellado. Tambien hay otros vinos á 4 pesetas y 50 céntimos el cántaro embotellado. Se sirve á las tropas por mayor y los establecimientos y se les hará una rebaja. Se sirve á domicilio. 5-4

Arriendo de bajera

En la calle Tacuena núm. 18, junto á la Delegación de Hacienda, se arrienda por módico precio una espaciosa bajera, con buenas luces y entarimada, propia para oficinas ó almacenes de granos.

En la misma casa en el segundo piso darán razón. 6-4

Cerveza de Marzo

Servicio perfeccionado directo del barril CAFB SUIZO—PAMPLONA

La misma cerveza embotellada con aparato ad hoc para que no entre en contacto con el aire.

12 botellas con casco 10 pesetas.
12 medias botellas 6 pesetas.
Se abonarán por cada casco grande 0 25 céntimos y 0 15 por los pequeños. 8-8 v m

Para primera comunión

Medallas, rosarios, cadenas y pulseritas en plata y oro. Precios y clases sin competencia. Lafuente, Diamantista, Constitución 3. 6-3 (a)

Pérdida

La persona que hubiese encontrado un canario se servirá entregarlo en la fonda «La Perla» y se le gratificará.

Sistema Robira

Acaba de llegar á esta capital la señorita dona Adelaida Grijalba, profesora en cortes, teniendo el gusto de ofrecer sus servicios á cuantas personas le honren aceptándolos.

Tambien se dan lecciones á precios arreglados, y quedan al corriente en un mes. Calle Mercaderes, núm. 3, 4.º dcha. Pamplona. 4-2

De azulejos y vajilla

pedidprecios á los almacenes de «LA OSCANA»—Mayor 79. 20-0

Tiempo de siembra

Simientes de las que mejor resultado vienen dando desde hace 22 años, se dan paquetes desde dos reales en adelante y se mandan por el correo enviando su importe en sellos, sólo los hortizlas

Acelga.	Espluaca.
Alcachofa.	Guisantes de 6 clase
Apio.	Lechuga.
Berenjena.	Melón.
Berza de 6 clases.	Puerro.
Borrajá.	Perejil.
Brocoli, 4 clases.	Pimientos.
Cardo.	Rábanos.
Cebolla.	Sandía.
Coliflor ó Pella.	Tomates.
Escarola.	Zanahoria.

Forrageras: Remolacha, Alfalfa, Trébol, Esparceta, Nabo y Remolacha de Azúcar.

Esteban Rouzaut.—Pamplona Casa del Optico.—Calle Chapitela, 21. 50-19

Vapores-correos

para Montevideo y Buenos-Aires. Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, comisiones y giros dirigirse á Domingo Apezteguia plaza del Castillo, 58, 2.º Pamplona. Casa en Buenos Aires, calle de Lima, núm. 666 =6

Se vende

una partida de sacos vacíos. Navas de Tolosa 51 4.º izquierda, Informarán. 5-1

El taller

de calderería de Esteban Gastesi situado en la calle de Pelletier núm. 68, se hace traspaso ó se venden las herramientas(5-2 p

Fonda

de Eugenio Aramendia, establecida en la calle de la Estafeta, 45, principal. En dicho establecimiento, abierto desde 1.º de Abril, ofrece á sus clientes, amigos y parroquianos un esmerado trato, del cual quedarán altamente satisfechos sus favorecedores.

6-5 (a)

Almacén de tejidos

del país y extranjeros SANCINENA Y LABIANO. Calle Mercaderes núm. 3.—Pamplona

Este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de géneros de las principales fábricas del país y extranjeras, concernientes al ramo de tejidos, que comprende todos los artículos en lanas, sedas y algodones en las mejores condiciones.—Precio fijo. 5-MERCADERES-5. 15-15

PODEROSO RECONSTITUYENTE, Antineurasténico por excelencia, Combate la ANEMIA, CLOROSIS, LINFATISMO, ESCROFULISMO, GLICEROFOSFATO RAQUITISMO, INAPETENCIA, Facilita la DENTICIÓN. Útil á EMBARAZADAS Y NODRIZAS, ETC. Farmacia de PALACIOS PELLETIER. FITERO—Navarra

GRANULADO

Se venta en Pamplona farmacias de Marquina, Negrillos, Aguilana y viuda de Blas-co. 100-21

Venta de carro y coche

Se venden en San Adrian un carro para una ó dos caballerías con aparejo para la de varas, y un cocheito de dos ruedas. Dará razón en dicha villa don Salustiano Lopez. 9-2 p

Para jefe de infantería

Montura completa con equipo de galo y ordinarlo, hay de taller. En el taller de guarnicionero de Anastasio Conde, calle San Ignacio, informarán. 4-1 p

La Equitativa

Sociedad de seguros sobre la vida.

Agente Delegado en Vizcaya, Guipuzcoa, Alava y Navarra: Don Ramiro de Orbeagoza.

Fonda La Perla. 10-6

A los labradores

DE LA BARRANCA

Se recomienda el abono mineral especial para la siembra del maíz y alubias.

De venta en Echarrí-aranáz, en casa de don Evaristo Gómara. 8-6

La más económica

Agencia de sedenciones-substituciones del servicio militar de las armas, á todos aquellos mozos declarados soldados, de toda la provincia de Navarra, pertenecientes á los reemplazos de 1899-1898-1897 y 1896.

Verifica los contratos, garantizados á satisfacción de los interesados, no percibe un solo céntimo hasta despues de entregarles sus correspondientes licencias á sus contratados; verifica tambien los contratos á pagar los interesados en diferentes plazos y años, y tambien no percibiendo nada hasta el año y día de haber ingresado en Caja los substitutos aplicados á los correspondientes mozos contratados.

Recomienda esta casa á los interesados, que hagan sus contratos cuanto antes, pues cuanto más tiempo tarden en comprometer la Redención substitución de sus hijos, más elevados serian los precios de los contratos.

Para tratar, precios, condiciones y cuantos detalles necesiten los interesados, pueden dirigirse á don Manuel Castanera Esteban, Plaza del Castillo, núm. 19, en Pamplona. En este punto se encontrará en persona dicho Sr. Castanera desde el día 1.º de Abril al 20 de Mayo próximo; y pasada dicha fecha en su casa y «Oficinas permanentes en la calle de San Pablo, núm. 57, Zaragoza.» 50-15

Se venden

muebles por tener que desocupar la habitación en la calle Eslava, núm. 9, piso 1.º p. 2-3

Administracion

de fincas en la capital y provincia de Navarra. FRANCISCO RIPALDA

Despacho, Mayor, 17, 5.º Pamplona Con verdaderas garantías para los señores propietarios. 40-5

Se necesita

un dependiente de barbero, que sepa cumplir con su obligación, en Estella, Peluquería de Nicolás Cia. 8-3

Maypole Soap

Jabon para teñir en 10 minutos: colores permanentes, no mancha y se ejecuta con facilidad.

Aplicable para teñir toda clase de ropas y artículos de lana, seda y algodón. Depósito en Navarra para la venta al detalle y al por mayor droguería de Zozlo Perez, calle de Zapateria número 7, Pamplona. mt. j. s. 40-12

A 2 pesetas kilo

de Remolacha forrajera, la más acreditada desde hace 24 años. Lucerna (alfalfa) trébol y Ray-Gras (yerba).

Todas estas semillas son del año y de primera clase.

A TRES REALES el kilo de simiente de esparceta.

Simientes de toda clase de hortizlas. Al por mayor se hace rebaja. CASA DEL OPTICO, Chapitela 21. 20 F 20 M 20 A 20 M. 80-50

UNA LECTURA INTERESANTE PARA TODOS CUANTOS PADECEN DE BRONQUITIS, CATARROS Y HASTA DE SIMPLES RESFRÍADOS MAL CURADOS
Un catarro descuidado ó defectuosamente tratado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frío duplica los sufrimientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos los cuales se multiplican con el tiempo y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á supuración son el foco de la desorganización

de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entonces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía continua. Los esputos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día en día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último periodo, se vuelven de un color gris verdoso. Su existencia, por último,

es una lenta agonía y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón. Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio. Mezclando una cucharadita de Alquitran de Guvot, el cual se encuentra en todas las farmacias

con cada vaso de agua ó bien de la bebida que se use á las comidas, se curan generalmente, en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el alquitran se opone á la descomposición de los tubérculos y, á poco que la naturaleza ayude, la curación es con frecuencia más rápida de lo que nadie puede prometerse.

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor DE MARSELLA
SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1899
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el día 21 de Abril para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés **ITALIE**.
LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses el día 11 de Abril el vapor **AQUITAINE** y el día 27 el vapor **FRANCE**.
Nota. Se admiten pasajeros para Santiago de Chile y Valparaiso en conexión con ferrocarril.
Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio—Barcelona.
En Pamplona don Ricardo Semaniego, Plazadel Castillo número 42.

callos—durezas—callos—durezas—callos—durezas—

SECURAN

A los cuatro, cinco ó seis días según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÀ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro, aplicación sencillísima. Seis reales frasco. Véndese en todas las Farmacias de Pamplona.—Depósito central, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7—Barcelona.

—sofles—sezuarp—sofles—sezuarp—sofles—sezuarp—

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndese en las principales Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL OÍDIO
EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZA
PRECIO 2'50 P. UN BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
B. BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
14 REVISTAS POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPA 5 Ptas.

LA GRESHAM SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

Seguros sobre la vida y rentas vitaticias
PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 50 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 25 dupl.—MADRID
—Directores: Sres. D. José Alguer y don G. E. Duun.

CHOCOLATES Y CAFES
—(DE LA)—
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS Y THÉS
38 recompensas industriales
Depósito general, calle Mayor, números 18 y 20.—MADRID

Azufre Gris de Biabaux
Premiado con medallas de oro y plata en las exposiciones
AVIGNON 1790, LYON 1893, BORDEAUX 1893, MONTPELLIER 1896.
Destructor radical del Oidium; con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclado al sulfato de hierro.
Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, alitas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.
Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la uva.
Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentan esta aun, con el empleo de la Azufreadora-Biabaux que se vende en los mismos Depósitos.
Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.
Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos al agente general.
Srs. SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 71—BARCELONA

REGALO
del "Instituto de Arte Moderno," á los lectores de

El Eco de Navarra
Consiste en la soberbia oleografía de un cuadro del genial pintor **Luis Graner**, obra maestra titulada

LOS BEBEDORES
compendio y suma de cuanto mejor ha producido el pincel del eminente maestro, por la brillantez del color, por lo pitoresco del asunto y por la intencionada exposición de los cinco adoradores recalcitrantes del dios Baco, que se destacan sobre el fondo blanco de la tela, ofreciendo variadas y significativas muestras de los efectos que en sus cuerpos han producido las libaciones del mosto.
En la reproducción oleográfica de este magnífico cuadro concebido con el nombre de

LOS BEBEDORES
es tan exacto el trazado de las figuras, es tanta la viveza y tanta la armonía del color; están tan bien limitados el estilo y la pincelada del artista, que puede decirse sin reparo que poseer esta hermosa oleografía es lo mismo que poseer la pintura original.
Esta admirable reproducción en colores mide 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es el de 25 pesetas cada ejemplar, se facilitará en la Administración de EL ECO DE NAVARRA por solo

Cinco pesetas

Gafas y lentes
DE 5 A 400 REALES.

Muchas son las personas que suponen que en esta gasa no se venden anteojos de cristal de Roca. Sepa el público que la casa de Esteban Rouzaut, Optico, hace 33 años que se encuentra provista de dichas gafas y lentes para vistas cansadas, miopes, enfermas y débiles. Consiste lo que no encuentran en mi casa no lo hallarán en París, Londres ni en Madrid.
Pero como todas las bolsas no se encuentran dispuestas para gastar 10 ó más pesetas, ofrezco á mis numerosos clientes, gafas y lentes en cristal fino; extra blanco y Roca á precios acomodados para que el público pueda proveer de dichos anteojos. Diariamente se leen reclamos en los periódicos, que hacen eco, sobre la vista, de tal cual cristal que detienen la vista en un mismo grado, los anteojos no detienen los años ni mudan la marcha de la vida humana. A la vez que los años pasan la vista pierde su fuerza y se tiene que recurrir á los aparatos artificiales.
Para que mis parroquianos no hagan caso de reclamos ni de periódicos; si quieren quedarse con vista y descen hallarse bien servidos, con confianza vengán á mi casa donde se les servirá con el grado en lentes legítimo para el uso que se desee.
El paciente es el legítimo graduador.
Las personas de fuera de Pamplona pueden dirigirse como siempre, se les servirá con esmero y economía.
Armazenos de gafas, lentes de acero, plata, similor y oro.
Se hacen composturas; casa de Esteban Rouzaut, Optico, Pamplona.

Café nervino medicinal
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del ligdo y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 5 y 3 pesetas caja.—Doctor Morales, Carretas, 59, Madrid.
Pamplona, farmacia de J. Valencia.

PARIS
GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES

REMÍTESE GRATIS y libre de franquico, á quien lo solicite el Magnífico Album ilustrado en Español, conteniendo los nuevos modelos de la estación.
También se envía gratis y franco, muestras de todos los Tejidos que componen el inmenso y variadísimo surtido de los Grandes Almacenes del **PRINTEMPS** de Paris.
Se expide á España, contra reembolso y libre de todos gastos sin que el cliente tenga que ocuparse de nada, todo pedido importando 50 francos, mediante un aumento de 40% sobre el importe neto de la factura. Como el pago se efectúa en pesetas, á dicho recargo se añade la diferencia de cambio, al curso del día.
Dirigir todas las cartas á los Señores **JULES JALUZOT y Cia** PARIS
La casa no tiene Sucursales

GOTA
LICOR
DEL DR. **LAVILLE**
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

La Union y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Treinta y cuatro años de existencia.
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Subdirector de la Compañía en Navarra, Vicente Samacá, Constitución, 49, Pamplona.

VINO de BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.
El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cia, 5, Rue Bourg-Abbe, PARIS.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.
De venta en la Farmacia de don Valentin Marquina, calle de Bolserías núm. 3 y Nueva 1, y en todas las Farmacias de la capital.

Estómago Su curación radical se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO**, del doctor Crceiler, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desecha todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. Precio y 3 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preclados, 53, y G. reia Capellanes, 1, Madrid, principales Farmacias y Droguerías de España.—En Pamplona, D. Valentin Marquina 13 m—400—15 (a)

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Capital y reservas: 50.000.000
Director gerente: D. Fernando de Delás, exdiputado á Cortes, Abogado y Propietario
Sinietros pagados hasta 31 de Diciembre de 1896: 4.413 valor en pesetas 5.803.343'41
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896 550.741.348'06
Esta gran compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los sinietros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.
La prosperidad de LA CATALANA es muy afortunadamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Donmillo de San Francisco, núm. 5 principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo, núm. 56, 5. donde se admiten seguros á prime fija.—El administrador principal Sebastian Gastearena y Eguzquia.